

## **INFORME PRELIMINAR DE LA MISIÓN AFRICANA EN LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES Y DE CONSEJOS LEGISLATIVOS ESTADALES DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, CELEBRADAS EL DÍA 20 DE MAYO DE 2018**

Nosotros, los abajo firmantes, representantes de un número de naciones africanas, miembros de la misión internacional de acompañamiento electoral que se instaló por invitación del Consejo Nacional Electoral (CNE) de la República Bolivariana de Venezuela durante el mes de mayo de 2018, llegamos a las siguientes conclusiones respecto del proceso electoral celebrado el día 20 de mayo, en el cual el pueblo venezolano eligió a su nuevo presidente y a 23 consejos legislativos estadales.

En nuestra opinión, en líneas generales se trató del ejercicio justo, libre y transparente por parte del pueblo venezolano del derecho humano a votar y a participar en el proceso electoral. Los resultados anunciados la noche del 20 de mayo son confiables puesto que están respaldados por amplias garantías y se obtienen de un proceso electoral en el que se emplea tecnología de avanzada y que es sometido a auditorías; en este caso, fueron trece las auditorías realizadas antes y durante el día de las elecciones, de las cuales fuimos testigos presenciales.

Podemos señalar que los venezolanos que optaron por participar en el proceso electoral del 20 de mayo no fueron sometidos a presiones externas de ninguna índole y ejercieron su derecho al voto de manera pacífica y cívica, actuación que merece nuestro elogio.

En tal sentido, imploramos a la comunidad internacional a que respete el derecho internacional y el principio de autodeterminación de los pueblos y a que reconozca las elecciones celebradas en Venezuela el pasado 20 de mayo, las cuales, a nuestro parecer, fueron libres, justas, absolutamente transparentes y soberanas.

Declaramos que, con base en lo observado por nosotros durante la misión, no podemos corroborar lo expresado por el rector Rondón tras anunciarse los resultados

**Respecto de la apertura de los centros de votación y de las estaciones de votación**

Observamos que, en general, la apertura de los centros de votación se llevó a cabo conforme a las normas electorales y a tiempo. Se nos informó acerca de algunos incidentes menores que se suscitaron con máquinas que no funcionaban al inicio del proceso, pero estamos satisfechos con la reacción y el comportamiento del personal de CNE para resolverlos de manera expedita y transparente y confiándose a los planes de contingencia previamente establecidos, lo que evitó que la situación impactara negativamente en el número de votos o en el derecho a voto en esos centros.

Estamos complacidos con la distribución del material electoral en los centros de votación, ya que nos consta que cada uno de los centros de votación que visitamos contaba con todo el material necesario, incluso con carteles en los que se informaba a los votantes sobre los distintos componentes del centro de votación y sobre el proceso de votación. De igual forma, celebramos que el sistema emplee el número de la cédula de identidad del votante en lugar del nombre del votante, garantía de transparencia y resguardo del secreto del voto. Finalmente, notamos que cada centro de votación que visitamos había sido dotado de un número adecuado de máquinas de votación y del material e insumos correspondientes.

### **Respecto del personal electoral**

Aunque pudimos observar que algunos ciudadanos decidieron no cumplir con la obligación legal de prestar servicio electoral, nos satisface saber que el CNE siguió los protocolos establecidos para sustituirlos rápidamente y con total transparencia. Entendemos que algunos de quienes incumplieron con su deber serán sancionados con arreglo a las leyes venezolanas. En este sentido, nos preocupa un poco que el procedimiento cree una atmósfera de persecución por actos de protesta en determinados sectores de la población.

Nos complace además que el personal electoral —tanto los coordinadores del centro como los encargados de las cabinas— hayan sido entrenados a cabalidad por el CNE y que estuvieran bien preparados para informar, asistir y educar a los votantes en el procedimiento de votación y responder a cualquier incidencia o problema que pudiera haberse suscitado durante el día. Confirmamos que fuimos testigos de primera mano de la orientación acertada y objetiva sobre el proceso de votación que los encargados de las cabinas ofrecieron a los votantes a lo largo del día.

### **Respecto de los testigos de los partidos políticos**

Observamos testigos de los partidos políticos a favor y en contra del gobierno en casi todos los centros de votación, y estamos satisfechos con las garantías que el CNE ofrece a cada candidato para enviar sus propios testigos. Ninguno de los testigos con los que conversamos denunció irregularidades en el proceso electoral.

### **Respecto de la garantía del secreto del voto**

Nos complace que los venezolanos hayan podido ejercer su derecho al voto en secreto y que los sistemas integrados de autenticación utilizados por el CNE garanticen tanto el secreto de la selección de los votantes como el principio de un voto, un elector.

También nos parece destacable que tanto la disposición de las pantallas de las máquinas de votación como el hecho de que no se permitiera a ninguna otra persona colocarse detrás de la pantalla al momento de votar garantizan el derecho al sufragio secreto en Venezuela.

### **Respecto de la actividad electoral, específicamente el sistema de votación, el sistema de autenticación y el funcionamiento de las estaciones de votación**

El proceso de votación establecido por el CNE en virtud del cual el voto se ejerce mediante una combinación de voto electrónico y físico garantiza la confiabilidad del sistema electoral. A nuestro juicio, el proceso en cuestión es mucho más avanzado que algunos sistemas en otros países del mundo.

El proceso, dividido en pasos, fluyó satisfactoriamente. Con la ayuda de los encargados de las cabinas de votación, los votantes pudieron saber con claridad cuál era el procedimiento correcto de votación y, por lo tanto, votar con tranquilidad y en forma rápida.

Aunque el sistema electoral nos parece complejo, felicitamos al CNE por simplificarlo en pro de una mayor comprensión por parte de los votantes.

### **Respecto del acceso y la facilidad del sistema de votación para ciudadanos que no saben leer ni escribir, ciudadanos discapacitados o ciudadanos de edad avanzada**

Observamos con agrado que el tamaño en formato grande de las imágenes que se utilizan el sistema de boletas electorales de pantalla táctil ayuda a los votantes de edad avanzada o con problemas de visión a ejercer su derecho al voto, y a los votantes que no saben leer ni escribir a escoger su candidato sin problema.

Fuimos testigos de numerosos actos de votación asistida y nos complace que se haya seguido el procedimiento correcto y que quienes asistían a otros en el acto fueran registrados correctamente por el CNE. No presenciamos ninguna irregularidad en los casos de votación asistida observados.

Sin embargo, algunos votantes con discapacidad tuvieron problemas de acceso para llegar a las cabinas de votación. En este sentido, sugerimos al CNE explorar la posibilidad de desplegar rampas para minusválidos y reubicar las cabinas a la planta baja de los centros, donde se registran los votantes con discapacidad.

De igual forma, aunque la boleta electoral es fácil de utilizar para los votantes que no saben leer ni escribir, nos preocupa que no puedan verificar el comprobante de votación que arroja la máquina.

### **Respecto del material y campañas de los partidos políticos**

No observamos ninguna campaña política ni dentro del centro de votación ni dentro del límite establecido de 200 metros. Tampoco vimos "puntos rojos" a distancias inferiores a 200 metros. Los votantes pudieron escoger su candidato sin ser objeto de intentos observables de influir en su decisión.

### **Respecto del escrutinio de los votos y del proceso de auditoría ciudadana**

Presenciamos el proceso de auditoría ciudadana y el cierre de las cabinas. En nuestra opinión, el proceso se desarrolló con normalidad y el número de comprobantes físicos correspondió con el arrojado por el recuento electrónico. Ello refuerza de manera considerable la credibilidad del proceso electoral.

### **Respecto de la organización del Consejo Nacional Electoral**

Nos impresionó la minuciosidad del despliegue logístico del CNE antes y durante el día de la votación, y no observamos ninguna irregularidad en el mismo.

### **Respecto de la participación de la población en el proceso de votación**

Observamos un flujo regular de votantes en los centros de votación a lo largo del día.

### **Respecto de la plataforma tecnológica del proceso de votación**

También nos impresionaron la plataforma tecnológica utilizada por la CNE y las auditorías que la acompañan. El sistema garantiza la transmisión fiable de los votos y su recuento.

### **Respecto del Plan de la República que acompañó el proceso de votación**

Los militares cumplieron con sus deberes públicos conforme a la ley, y no presenciamos ningún abuso de autoridad por parte de ciudadanos uniformados durante el proceso de votación. Por otra parte, vimos a los militares ayudar a votantes con dificultades de acceso, en particular a los votantes discapacitados, lo cual nos parece encomiable.

Caracas, 21 de mayo de 2018.

Dajjé Sogoba, Primer Vicepresidente del Consejo Nacional Electoral Independiente.  
Mali

Paulo Isac Arsenio Manuel Cunica, Coordinador de la Comisión de Relaciones Internas y Externas y Portavoz de la Comisión Nacional Electoral.  
Mozambique

Babalola Idiat Oluwayemisi Nihinlola. Comisionado para Asuntos Federales y Libertad del Estado de Osun. Nigeria

Obo Obo Effanga. Comisionado Electoral Interno de la Comisión Electoral Independiente.  
Nigeria

Basiru Surajudeen Ajibola. Procurador General del Estado de Osun. Nigeria

Baba Shettima Arfo. Comisionado de la Comisión Electoral Independiente. Nigeria

Awolola Abiodun Akinwale. Miembro de la Asamblea Estatal de Osun. Nigeria

Comfort Nyeh. Oficial Electoral de la Comisión Electoral Independiente. Nigeria

Maphanga Libisi Samuel. Director de Información de la Comisión Electoral Sudafricana

Gilberto Saldhana Afonso Neto. Director del Gabinete del Presidente. Comisión Nacional Electoral. Angola

Anthony Witherspoon. Alcalde de la Municipalidad de Magnolia, Mississippi, Estados Unidos de América.

Jamel Melki. Vicepresidente de la Liga de Defensa de los Derechos Humanos. Túnez

Bequir Abidi. Miembro de la Liga de Defensa de los Derechos Humanos. Túnez

Salha Daoua. Tesorera de la Unión Nacional de Mujeres de Túnez. Túnez

Mohammed Ali Boughdiri. Secretario General adjunto de la Unión General del Trabajo de Túnez.

Caracas, May 21st 2018